



Sr. Thierry Breton
Comisario de Mercado Interior
cab-breton-contact@ec.europa.eu

Bruselas, 3 de julio de
2020 Ref: 12614/OR/AF

Asunto : Fortalecimiento de la competencia leal en el sector minorista europeo en el contexto de la crisis de Covid-19

Querido Sr. Breton,

UNI Europa Comercio es el sindicato europeo de trabajadores de la industria minorista y mayorista, que representa a más de 60 sindicatos europeos. El comercio minorista es un sector clave en la economía de la UE, hay alrededor de 3,6 millones de empresas activas en el sector de la venta al por menor, en el sector de la venta al por menor, que representan el 4,5% del impuesto sobre el valor añadido y representan casi el 9% de los puestos de trabajo de la UE". Los 3,6 millones de empresas activas en el sector minorista son principalmente PYME, que interactúan con varios otros sectores económicos. Las PYMES generan el 66% del valor del sector minorista.

El Covid-19 podría dar lugar a la mayor contracción económica desde la Segunda Guerra Mundial, que afectaría a todos los sectores, pero en particular al comercio minorista. Con el esbozo de su plan de recuperación, la Comisión Europea ha reconocido la necesidad de una intervención a gran escala. Esbozamos las peticiones clave que debe integrar este plan para garantizar una competencia leal basada en el respeto universal de los derechos individuales y colectivos de los trabajadores.

La crisis ha demostrado que un buen diálogo social y la negociación colectiva hacen que las economías, los sectores y las empresas sean más resistentes. Deberíamos aprovechar el paso a la nueva normalidad para reforzar la negociación colectiva y el diálogo social.

UNI Europa teme que la crisis afecte muy duramente a las empresas más débiles, las que ya estaban en dificultades antes de la pandemia. Ya hemos notado un aumento en la proporción de quiebras en el sector en toda Europa y esto es sólo el comienzo. Esto podría dar lugar a una oleada masiva de consolidaciones, fusiones, adquisiciones e insolvencias. La relación entre la venta

al por menor tradicional y la venta al por menor en línea debe ser equilibrada para evitar los monopolios y garantizar una competencia leal.

Un sector minorista fuerte, dinámico y competitivo es importante para los trabajadores, los consumidores y las empresas, y **tiene un importante impacto positivo en toda la economía europea**. El rápido crecimiento del comercio electrónico durante la crisis ha transformado el sector. El comercio electrónico se ha convertido en un hecho para la mayoría de los ciudadanos de la UE. Esto trae consigo tanto nuevas oportunidades como nuevos desafíos para el sector. El distanciamiento social y los bloqueos han elevado la capacidad digital como una prioridad urgente, las empresas deben ampliar y fortalecer sus capacidades digitales en la fase de recuperación de la crisis para evitar el sufrimiento a largo plazo. Las autoridades públicas deben facilitar la adopción de las tecnologías digitales por parte de las pequeñas empresas. Las pequeñas empresas necesitan una hoja de ruta para acompañar este proceso en el contexto de la transición digital, con una financiación adecuada y centrada en las pequeñas empresas y las microempresas.

Como ya señaló la Comisión en su comunicación **Un sector minorista europeo adecuado para el siglo XXI**, *"el comercio electrónico podría ser una opción importante para muchas PYMES"*. Esto se ha confirmado durante la crisis. También lo ha sido la necesidad de regular mejor las relaciones entre plataformas y empresas en el mercado digital. Debe haber transparencia y competencia leal entre los usuarios comerciales y las grandes plataformas en línea. Por esta razón, UNI Europa recomienda que la Comisión cree unas condiciones de competencia equitativas en el mercado digital.

También hay que tener en cuenta que la expansión del comercio electrónico y el cambio de los hábitos de compra de los consumidores afectarán a la presencia de los minoristas en los centros de las ciudades. Dado que el número de tiendas vacías podría aumentar, debemos tener en cuenta que mantener los centros de las ciudades vibrantes es una preocupación legítima de las autoridades europeas, nacionales, regionales y locales.

UNI Europa espera una diversidad de experiencias del período de recuperación. Esto dependerá notablemente de las diferentes tasas de retorno de la confianza de los consumidores, basadas en la rapidez y eficacia del apoyo gubernamental y en la gravedad del impacto de la pandemia en el país. Llevará tiempo alcanzar la nueva normalidad. UNI Europa subraya que la reapertura del comercio minorista físico no significa que las empresas vuelvan a la "normalidad"; la incertidumbre financiera derivada de la crisis continuará durante mucho tiempo.

Es esencial no olvidar el impacto del Covid-19 en la igualdad de género. No se debe olvidar la perspectiva de género a la hora de tomar decisiones importantes durante y después de la pandemia que afectarán a la vida de cada ciudadano. Especialmente porque el sector del comercio es un sector dominado por mujeres con un alto número de mujeres trabajando a tiempo parcial.

El sector del comercio minorista merece atención y análisis. Es necesario que las instituciones de la UE y los Estados miembros se esfuercen por apoyar la competitividad justa del sector en un momento en que las consecuencias de la crisis son inciertas y de gran alcance.

Además, un sector minorista más fuerte puede ofrecer oportunidades de empleo adicionales. Se crearían más y mejores empleos no sólo en el comercio minorista sino también en todos los servicios de apoyo.

Acogemos con gran satisfacción los esfuerzos de la Unión Europea y los Estados miembros para prestar apoyo administrativo y financiero a los trabajadores y las empresas que sufren a causa de la crisis de Covid-19.

UNI Europa insta a la Comisión Europea a que reconozca que el sector se encuentra en una situación crítica y necesita varios programas de rescate financiero. La Comisión y los Estados Miembros deben asegurarse de que las pequeñas empresas (como las microempresas) también puedan acceder fácilmente al apoyo financiero y beneficiarse de él.

Instamos a la Comisión Europea a que presente una propuesta de un paquete económico más amplio para la recuperación del comercio minorista que beneficie a todos los trabajadores, incluidos los que tienen formas de empleo atípicas, así como a los actores de todos los tamaños.

Para abordar estas preocupaciones, pedimos a la Comisión:

- coordinar el presupuesto de la UE con la decisión adoptada a nivel nacional para garantizar el acceso al crédito y el apoyo financiero a las empresas, especialmente a todo tipo de PYME, afectadas por el bloqueo y las medidas de emergencia;
- establecer el marco jurídico y financiero adecuado para que los Estados Miembros presten apoyo financiero y de ingresos a los trabajadores y a los trabajadores por cuenta propia afectados por el desempleo o la suspensión del trabajo;
- más allá de ponerla a disposición, garantizar que las empresas y especialmente todos los tipos de PYME y todos los trabajadores, incluidos los autónomos, tengan un acceso efectivo al apoyo financiero; exigir a los Estados Miembros que hagan participar a los interlocutores sociales nacionales en la elaboración y aplicación de las medidas nacionales; garantizar la financiación para habilitar y mejorar la capacitación tanto de las empresas como de los trabajadores para satisfacer las nuevas necesidades de competencia específicas del sector debido a la rápida transformación digital;
- junto con los Estados Miembros, establecer un fondo de emergencia para la cadena de suministro al por menor que permita disponer de suficiente liquidez para ayudar a las empresas a cubrir la pérdida de ingresos, así como a hacer frente a sus obligaciones con respecto a los empleados, clientes y proveedores;
- garantizar que las ayudas estatales estén sujetas a las siguientes condiciones: que las empresas sean signatarias de convenios colectivos, que se suspenda el pago de dividendos a los accionistas, que se mantengan todos los puestos de trabajo, que existan garantías ecológicas y que se respeten los derechos de los trabajadores y los sindicatos;
- reconocer el Covid-19 como un accidente de trabajo o una enfermedad ocupacional dependiendo de las condiciones de exposición y convulsiones.

Esperamos tener noticias tuyas.



Saludos cordiales,
Oliver Roethig
Secretario Regional



Annika Flaten
Director de Comercio